



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

REGISTRADO R-N° 570

Ref.: EXP- 854/2020 (Concurso N° 471)

BAHÍA BLANCA, 22 de septiembre de 2020

VISTO:

El contenido de la Resolución R-N° 425/2020 mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 6, del agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento de Humanidades;

La certificación recibida mediante correo electrónico en la casilla institucional de Concursos No Docentes, correspondiente a la situación epidemiológica de un postulante;

CONSIDERANDO:

Que se han recibido la inscripción de 5 postulantes al concurso de referencia, N° 471;

Que uno de los postulantes declara bajo la certificación médica correspondiente, haber tenido contacto estrecho con pacientes COVID y encontrarse en proceso de diagnóstico por la manifestación de síntomas compatibles con la enfermedad;

Que resulta necesario resolver la cuestión sanitaria asociada a la evaluación presencial minimizando el riesgo de contagio de los postulantes, jurados y veedores;

POR ELLO,

**EL VICERRECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Suspender la instancia de la prueba de oposición prevista por resolución R-N° 525/2020 hasta tanto se resuelva la situación epidemiológica acontecida en el Concurso N° 471.

ARTÍCULO 2°: Indicar que las nuevas fechas de las instancias de evaluación, se establecerán en un plazo no menor a 5 días hábiles posteriores a la resolución de la situación epidemiológica mencionada en el artículo 1°. Dicha decisión será fundada en un informe particular elaborado por el Servicio de Medicina del Trabajo de la UNS.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Por Secretaría General Técnica, notificar a las áreas involucradas. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Girar Al Departamento de Humanidades, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. JAVIER OROZCO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR